



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0035426/2017

VISTO:

Que la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, del Centro de Estudios Avanzados Mgter. Gabriela Sabulsky, solicita la aprobación del Curso denominado *“Enseñar en entornos virtuales”*, a dictarse en el marco de las propuestas de transferencias que pretende desarrollar la Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el curso posee una duración de 50hs reloj, distribuidas en 12hs presenciales; 38hs de interacción virtual y 10hs destinadas a la evaluación, a cargo de la Mgter. Gabriela Sabulsky; Mgter. María Eugenia Danieli y Esp. Florencia Scidá.

Que los objetivos generales son el de analizar los diferentes componentes de un diseño didáctico: interacción entre profesor y estudiantes, producción de contenidos multimedia, incorporación de recursos tecnológicos, estrategias de seguimiento y evaluación y; Promover una experiencia de aprendizaje virtual que permita repensar la propia experiencia desde el lugar de alumno en entornos virtuales.

Que cuenta con despacho favorable de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. María Liliana Córdoba.

Que en fecha 15/09/2017, la Comisión de Asuntos Académicos acuerda en aprobar la propuesta presentada.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el Curso de Posgrado denominado *“Enseñar en entornos virtuales”*, a cargo de la Mgter. Gabriela Sabulsky; Mgter. María Eugenia Danieli y Esp. Florencia Scidá, a dictarse en el marco de las propuestas de transferencias de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, del Centro de Estudios Avanzados, de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

285



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA